

Guayaquil, Abril 7 de 1997

A los Accionistas de
GRANDTURS, AGENCIA DE VIAJES Y REPRESENTACIONES C.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

He revisado el Estado de Situación y el Balance General de Grandturs, al 31 de Diciembre de 1996. Estos Balances son de responsabilidad - de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es fiscalizar en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando que éstas se ajusten a los requisitos y normas de una buena Administración.

La revisión se limita principalmente a indagaciones con personal de la Compañía y la aplicación de procedimientos de revisión analítica sobre una Información Financiera, por lo que proporciona más seguridad que una Auditoría.

Basado en éstos procedimientos y otros adicionales que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías considero que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones y puedo determinar que la Contabilidad se lleva a cabo conforme a las normas Legales y Estatutarias, así como las Actas de los Administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta Genral de Accionistas.

El sistemas de Control Interno en general es adecuado, los Libros de Actas y Registros, los Comprobantes de Cuentas y la correspondencia - se llevan y manifiestan adecuadamente, de igual manera, la custodia - y conservacion de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

Basado en mi revisión, no he observado asunto alguno que me haga pensar que los Estados Financieros, no esten presentados razonablemente de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

GRANDTURS C.A.
[Firma]
COMISARIO
SRA. GABRIELA YCAZA
GERENTE
[Firma]
Ing. Gloria Proaño V.
Reg. Nac. 8987

10 ABR 1997

